

Solicitud de adaptaciones dietéticas especiales

Nombre del estudiante o participante	Fecha de nacimiento
Nombre del padre o tutor	Número de teléfono
Dirección postal	Ciudad / Estado / Código postal
Escuela / Centro / Sitio	Grado / Salón de clases
Firma del padre / madre / tutor	Fecha

Orden de la dieta

La ley federal y la normativa del USDA exigen que los programas de nutrición realicen modificaciones razonables para adaptarse a los niños con discapacidades. Según la ley, una discapacidad es un impedimento que limita sustancialmente una actividad vital importante o una función corporal, que puede incluir alergias y afecciones digestivas, pero no incluye preferencias dietéticas personales.

- 1. Describa cómo la discapacidad afecta al niño** (es decir, cómo la ingestión o el contacto con la comida afecta al niño):
- 2. Explique qué se debe hacer para adaptarse a la dieta del niño** (es decir, alimentos específicos que deben omitirse y/o evitarse en la dieta del niño):
- 3. Enumere los alimentos y / o las bebidas que se sustituirán, proporcionarán o modificarán:**

Firma de la autoridad médica reconocida por el estado*

Fecha

Nombre de la clínica

**La autoridad médica reconocida por el estado es un profesional de la salud que está autorizado para escribir recetas médicas en Washington: Doctor en Medicina (MD), Doctor en Osteopatía (DO), Asistente de Médico (PA) con autoridad prescriptiva, Médico Naturopático o Enfermera Practicante Registrada Avanzada (ARNP).*

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.